Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 13 de Octubre de 2021

Señor
Dr. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar la Cancelación del Proceso SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIO ID: 378217 para la Caja de Jubilaciones Y Pensiones del Personal Municipal.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Malvina León
Responsable U.O.C.